

Comunicado

OTRO CASTRO SOLICITA LA DEMOLICIÓN DE LOS CHALÉS DE CHINCHAPAPA CONSTRUIDOS SOBRE EL CAMINO PÚBLICO

La obra está parada por el Ayuntamiento desde hace ocho meses

No es la primera vez que se para la obra de los nueve chalés construidos sobre la falda del Monte Cueto, muy cerca de donde se encontraba la Fuente de Chinchapapa, ya desaparecida. Y si tenemos en cuenta la colección de tropelías que almacena esta urbanización no entendemos como es posible que todavía sigan en pie.

El asunto se remonta a marzo de 2002, cuando Promociones ICP obtiene licencia para construir 9 viviendas unifamiliares, si bien la excavación no empezaría hasta septiembre de 2003, momento en el que Otro Castro presentó denuncia por destrucción del camino público, eliminación de árboles autóctonos, e invasión de una porción de Suelo No Urbanizable de Especial Protección Ecológica.

Desde entonces, hemos insistido mediante escritos presentados al Ayuntamiento de las graves ilegalidades que se estaban cometiendo con esta licencia, no solo por infracción del Plan General, o la Ley del Suelo, sino también, por la obligación que tiene el Ayuntamiento de defender los bienes públicos; en el caso que nos ocupa, el camino medieval entre Chinchapapa y Cueto.

La posición del Ayuntamiento ha sido en ocasiones titubeante, hasta el punto de que hace poco más de un año, tanto el alcalde como el anterior concejal de obras, llegaron a presentar públicamente una solución como ejemplar, con un nuevo camino sobre el talud de la ladera destruida del monte, dejando a su derecha los chalés como si allí no hubiera pasado nada.

Y vaya si pasa. Pasa que del rosario de irregularidades que se concentran en esta obra podrían derivarse, incluso, responsabilidades penales del promotor, técnicos, y autoridades, pues a todos les consta que los chalés se han comido un bien de dominio público, y se han construido en parte sobre un suelo protegido.

El Ayuntamiento reconoce en un informe la existencia de numerosas irregularidades en la citada urbanización.

Recientemente, Otro Castro Es Posible ha recibido notificación sobre la apertura de expediente sancionador contra el promotor en la que se ratifican una buena parte de las denuncias presentadas por nuestra asociación, y en el que además descubrimos que no se ha pagado el aval bancario al que se obliga a los promotores, como garantía por las obras de urbanización; estamos hablando de

una cantidad nada desdeñable de 54.237 €. Se señala también que las obras están caducadas, cuestión esta última que entendemos muy importante, pues los efectos jurídicos que recaen sobre el promotor son similares a los de una obra ejecutada sin licencia. Pero, en el delirio de irregularidades que contiene esta obra, se constata en el informe municipal que una de las edificaciones se ha ejecutado sobre el vial público, es decir, que al promotor no le ha bastado con cargarse el camino público e invadir suelo protegido, sino que también ha ocupado los terrenos que tenía obligación de ceder. Increíble.

Echamos en falta en el expediente alguna de las irregularidades denunciadas por Otro Castro, relativas a la altura de los chalés, que se sobrepasa en todos ellos, o al hecho de que se haya construido una planta de más, o al incumplimiento de las distancias a los colindantes.

Sin embargo, queremos aplaudir que el Ayuntamiento se haya hecho eco de las denuncias de nuestra asociación, y se haya abierto este expediente sancionador, en el que por fin se nos ha tenido en cuenta como parte interesada siguiendo fielmente el procedimiento administrativo. No obstante, vamos a continuar ojo avizor, pidiendo que el Ayuntamiento cumpla con la legalidad urbanística, y con su obligación de custodia sobre los bienes públicos, aunque ello tenga como consecuencia el derribo de los chalés ilegalmente construidos en cumplimiento del art. 207 de la Ley del Suelo y restaurar la traza original del camino público de Chinchapapa. Todo ello no obsta a que el promotor defienda lo que proceda en su derecho.

Otro Castro informará a los partidos políticos sobre las denuncias presentadas ante el Ayuntamiento y el Gobierno de Cantabria en materia de urbanismo y medio ambiente.

Tras lo acordado en el Pleno del Ayuntamiento del pasado 17 de Enero (en el que se ordenó la demolición de las edificaciones construidas sobre suelo rústico en una de las muchas urbanizaciones que se han construido en La Loma), parece atisbarse una nueva actitud más beligerante ante las infracciones urbanísticas. En este mismo pleno, el Partido Socialista ha solicitado información sobre las denuncias en esta materia iniciadas por vecinos (imaginamos que incluirán la de las asociaciones como la nuestra, o las Asociaciones de Sámano que también acumulan un largo historial de denuncias); no podemos estar más de acuerdo, y nos ponemos a disposición del PSOE y de cualquier otro partido, esté en la oposición o en el equipo de gobierno, que quiera poner luces y taquígrafos sobre esta maraña de despropósitos urbanísticos que venimos padeciendo todos, y algunos además denunciados.

Así pues, los partidos tendrán copia de cuantas denuncias hayamos presentado en las administraciones. En breve enviaremos un dossier con todos los escritos, recursos y propuestas presentadas al Ayuntamiento, a las Juntas Vecinales, a las diferentes consejerías del Gobierno de Cantabria, al Colegio de Arquitectos, e incluso, al Defensor del Pueblo. Quizás ello sirva para que el urbanismo forme parte

del debate político en los plenos y en las comisiones municipales, y también, en las Juntas Vecinales.

Será estupendo escuchar a nuestros políticos hablar del modelo de municipio que queremos los ciudadanos y de los problemas que se provocan en el medio ambiente con el imparable crecimiento de urbanizaciones en Mioño, Sámano, Santullán y Otañes, y si es sostenible admitir un desarrollo industrial como el que nos quieren implantar en Vallegón sin importar los daños medio ambientales que se produzcan, y debatir hasta cuando es permisible seguir destrozando la Peña de Santullán, el Monte Cueto, o las Minas de Dícido.

Si a los partidos les faltan denuncias urbanísticas, no se preocupen que nosotros las tenemos a raudales, y dispuestos a compartirlas. Tal vez así, a las asociaciones nos quede tiempo para dedicarnos a insistir más en hacer propuestas constructivas, que de éstas también tenemos, para hacerlas llegar a todos los ciudadanos. Si nos dejan.

Otro Castro Es Posible

Castro, a 24 de enero de 2008

